

Ref 17338-I-90

Maribel

⑫

Guayaquil, 2 de Enero del 2.002

58329

23

Señora
JUDITH ANTON DE BARCIONA
 Ciudad.

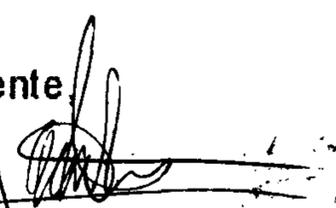
De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EXICAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy la reeligió a usted PRESIDENTE de dicha sociedad por un período de CINCO años, tal como se dispone en el artículo Décimo Noveno del estatuto social vigente de dicha compañía.-

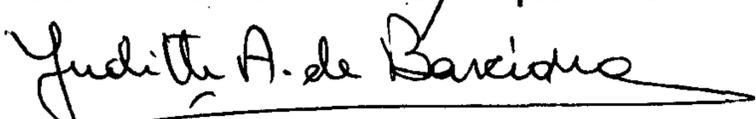
En consecuencia, le ^{le}corresponde a usted ejercer, indistintamente y sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo del estatuto social de la compañía.-

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de esta compañía, la que fue autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala el 15 de Junio del 1.990, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Julio del 1.990, de fojas 17.338 a 17.355, número 1.924 de dicho Registro y anotada bajo el número 12.477 del Repertorio.-

Atentamente,


José Antonio Barciona Antón
 GERENTE GENERAL

ACEPTO el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 2 de Enero del 2.002-


 Judith A. de Barciona

Judith Antón de Barciona
 C.I. No. 0902618743

Dirección: kilómetro uno y medio de la Av. Juan Tanca Marengo.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **EXICAR S.A.**, a favor de **JUDITH ANTON DE BARCIONA**, de fojas **10.654 a 10.656**, Registro Mercantil número **1.996**, Repertorio número **3.070**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, veintiocho de Enero del dos mil dos.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Trámite: 59089
Legal: E. Lupera
Amanuense: M. Rodríguez
Cómputo: M. Alvarado
Anotación-Razón: L. Cobeña
Revisado :



